



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 DIC 2023

VISTO: La anomalía observada al realizar el control del historial académico del alumno LÓPEZ ANIDO, SEBASTIÁN JOSÉ, Legajo N° 43714, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anomalía consiste en que el recurrente rindió la asignatura "Práctica Supervisada", antes de aprobar "Inglés II"

Que se hace necesario dejar regularizada dicha situación, a los fines de no entorpecer el trámite de solicitud de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85, del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado, por el alumno López Anido, Sebastián José, Legajo N° 43714, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, el cual rindió la asignatura "Práctica Supervisada", antes de aprobar "Inglés II".

Artículo 2°.- Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°

836

U.T.N. FAC REG RCS.
L.P

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico